



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001/021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 23 de diciembre de 2010
No. 118

SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

FE DE ERRATAS AL PLAN UNICO DE LOTIFICACION EL CUAL
FORMA PARTE DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZO EL
CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL
DENOMINADO "BOSQUE DE LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA",
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE
MEXICO.

CALENDARIO OFICIAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE
MEXICO Y MUNICIPIOS PARA EL AÑO DOS MIL ONCE.

AVISOS JUDICIALES 4443.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4740, 4741, 4739, 4738,
1467-A1 y 1464-A1.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION SEGUNDA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

El Pleno verificado el día quince de diciembre de dos mil diez, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 59 y 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, acordó autorizar el Calendario Oficial en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para el año dos mil once.

Lunes 7 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Miércoles 2 de marzo	Aniversario de la Erección del Estado de México
Lunes 21 de Marzo	Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García
Jueves 21 y Viernes 22 de Abril	Suspensión de Labores
Jueves 5 de Mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla
Lunes 18 al Viernes 29 de Julio	1er. Periodo Vacacional (Verano 2011)
Viernes 16 de Septiembre	Aniversario de la Guerra de Independencia
Miércoles 2 de Noviembre	Suspensión de Labores

Lunes 21 de Noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana
Jueves 22 y Viernes 23 de Diciembre	Suspensión de Labores
Lunes 26 de Diciembre de 2011 al Viernes 6 de Enero de 2012	2o. Periodo Vacacional (Invierno 2011)

ROSENDOEUGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE
(RUBRICA).

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO



Oficio No. 22402A000/2777/10
Toluca, México, a 18 de noviembre del 2010

Fe de erratas al plano único de lotificación el cual forma parte del Acuerdo por el que se autorizó el Conjunto Urbano de tipo habitacional Residencial denominado "**BOSQUE DE LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA**", ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 23 de agosto del presente año.

La fe de erratas consiste en los datos plasmados en el plano anexo a la autorización, de acuerdo a lo siguiente:

Dice:

Lote No. 1, superficie 590.00 m2
Lote No. 12, superficie 590.00 m2.....

Debe decir:

Lote 1, superficie 585.00 m2
Lote 12, superficie 585.00 m2

CUADRO DE AREAS

Dice:

CONCEPTO	M2	%
Area Privativa	8,191.75	73.08
Area Común	492.96	4.40
Superficie de Vialidad Privada (Incluye banquetas)	2,416.64	21.55
Estacionamiento de visitas	108.7	0.97
TOTAL	11,210.05	100

Dice:

La cota norte del lote 1 de la manzana 5,
No la tiene plasmada.....

CUADRO DE AREAS

Debe Decir:

CONCEPTO	M2	%
Area Privativa	8,181.75	72.98
Area Común	492.96	4.4
Superficie de Vialidad Privada (Incluye banquetas)	2,426.64	21.65
Estacionamiento de visitas	108.7	0.97
TOTAL	11,210.05	100

Debe decir:

25.08

ACUERDO

PRIMERO.

La presente Fe de erratas al plano único de lotificación el cual forma parte del Acuerdo de autorización del Conjunto Urbano de tipo habitacional Residencial denominado "**BOSQUE DE LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA**", ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al en que se publique en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, debiendo la empresa "Inmobiliaria Hattie" S.A. de C.V., cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 párrafo segundo del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

SEGUNDO.

La empresa "Inmobiliaria Hattie" S.A. de C.V., deberá inscribir el presente Acuerdo en el Instituto de la Función Registral, debidamente protocolizado ante Notario Público, dentro de un plazo que no exceda de noventa días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil diez.

A T E N T A M E N T E

ARQ. GILBERTO HERRERA YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

JULIO FRANCISCO MIGUEL, promoviendo en el expediente número 1375/2010, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barrio Iturbide Ixcaxa, tercera manzana, Municipio de Timilpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 65.85 metros y colinda con Alfredo Santiago, al sur: 87.90 metros y colinda con el campo de Fútbol de Ixcaxa, al oriente: 124.35 metros y colinda con Francisco García y Clemente Santiago y al poniente: en dos líneas la primera de 70.30 metros y la segunda de 29.60 metros y colinda con camino vecinal con una superficie aproximada de 11,015.00 metros cuadrados, en tal virtud, mediante proveído de fecha tres de noviembre del dos mil diez se ordenó la publicación respectiva, por lo tanto, con fundamento en los artículos 8.51 y 8.52 fracción I del Código Civil en vigor y 3.20 y 3.23 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a la publicación de los edictos, los cuales se publicarán por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Dado en Jilotepec, México, a doce de noviembre de dos mil diez.-Secretario, Licenciada Ma. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

4663.-20 y 23 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 81976/725/2010, EL C. CONSTANTINO VICENTE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la casa número uno, ubicado en la calle de Morelos sin número en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 17.50 m (diecisiete metros cincuenta centímetros), con propiedad del señor Jacinto Cruz, actualmente colinda con Pascuala Servín Cruz, al sur: 17.50 m (diecisiete metros cincuenta centímetros), con calle Hidalgo, al oriente: 20.00 m (veinte metros), con propiedad del señor Césareo Romero, actualmente colinda con Francisco Romero Iniestra, y al poniente: 20.00 m (veinte metros) con calle Morelos. Con una superficie de 350.00 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4740.-23 diciembre, 4 y 7 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 1,014/143/2010, EL C. NICASIO TORAL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pathe, Municipio de Acambay, México, Distrito Judicial de El Oro, México, mide y linda: al norte: 8.60, 2.50, 2.00, 4.20 m con Martina Pedral, al sur: 12.50, 4.20, 9.20, 6.70 m con calle sin nombre, Gabina Domínguez y Victoria Jaimes, al oriente: 19.90, 18.00, 9.40, 10.10, 4.60, 3.00 m con Gabina Domínguez, al poniente: 13.20, 19.00, 23.90, 3.45, 3.00 m con Victoria Jaimes y Martina Pedral. Superficie aproximada de 1,107.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

4741.-23 diciembre, 4 y 7 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 83923/762/2010, LA C. DOLORES QUIROZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al este: 138.99 m González García Conde Claudia María; al oeste: 140.55 m Tello Legorreta Edgar; al norte: 2137 m Martínez Flores Celia; al sur: 20.27 m calle Nicolás Bravo. Con una superficie total de 2,898.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4739.-23 diciembre, 4 y 7 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 38719/719 de fecha 27 de octubre del 2010, a petición expresa de los señores JUAN PABLO MARTINEZ RIERA, LEOPOLDO MARTINEZ RIERA e ISABEL MARTINEZ RIERA, el primero y la tercera de los nombrados debidamente representados en ese acto por su apoderado general el propio señor LEOPOLDO MARTINEZ RIERA, en su

carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes del señor PEDRO LEOPOLDO MARTINEZ PEREZ.

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.
NOTARIA No. 101
DEL ESTADO DE MEXICO.

1467-A1.-15 y 23 diciembre.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

4738.-23 diciembre y 11 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO UNO
DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ, NOTARIA
NUMERO CIENTO UNO DEL ESTADO DE MEXICO, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo, se firmó la escritura número 16800, de fecha 16 de Noviembre de 2010, por la que se hizo constar la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora MERCEDES GARCIA FABREGAT a la que compareció su UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO ALVARO RAFAEL ROSADO MUÑOZ y además con el carácter de ALBACEA, el cual procederá a formular los inventarios de la Sucesión.

Jilotepec, Estado de México, a 6 de Diciembre de 2010.

ATENTAMENTE

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y OCHO DEL
ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O**

EL SUSCRITO, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 50,097, volumen 1097 de fecha 18 de OCTUBRE del 2010, se RADICO ante Mi, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del C. LAZARO REYES VAZQUEZ, el cual falleció el 6 de abril del año 2007, por lo que se invita a que se presente en esta Notaría a mi cargo, quien se crea con igual o mejor derecho a reclamar la herencia; por lo que las C.C. ARCELIA EMILIA SANCHEZ ASUNCION, ARACELI REYES SANCHEZ, BERENICE REYES SANCHEZ y JOHANA REYES SANCHEZ, la primera en su carácter de Cónyuge Supérstite y las segundas en su carácter de descendientes directos del de cujus; quienes aceptan el acervo hereditario, expresando que procederán a realizar el inventario y avalúo de los bienes que lo constituye, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 21 de octubre del 2010.

LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO TREINTA Y OCHO
DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL.

1467-A1.-15 y 23 diciembre.

**INMOBILIARIA SAN JOSE DE LA HUERTA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
IXTLAHUACA, MEXICO**

De conformidad con el artículo octavo de los estatutos sociales, así como ciento ochenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de "INMOBILIARIA SAN JOSE DE LA HUERTA", Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse siendo las doce horas del día tres de enero de dos mil once en las oficinas del domicilio social de la sociedad, en Ixtlahuaca, Estado de México, de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- I. Informe de Adjudicación de acciones.
- II. Informe venta de acciones de accionistas.
- III. Modificación de la Cláusula Transitoria Primer inciso, de los estatutos sociales, por la nueva conformación del capital de la sociedad.
- IV. Cancelación de títulos accionarios y nueva emisión de acciones.
- V. Nombramiento de Delegado para que ejecute los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de un apoderado legal designado mediante carta poder otorgada ante dos testigos. En la Ciudad de Ixtlahuaca, Estado de México, a tres de enero de dos mil once.

MARIA DOLORES FLORES REYES
Secretaria de Inmobiliaria San Jose de La Huerta, S.A. de C.V.
(Rúbrica).

1464-A1.-14 y 23 diciembre.